REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.044.150.131
POSADA MARTINEZ

APELLIDOS
LUZ ESTRELLA

NOMBRES

Estrella posada M

FIRMA



FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 07-AGO-2001
VALDIVIA
(ANTIOQUIA)

ESTATURA 1.60 G.S. RH O+ SEXO F

04-SEP-2019 VALDIVIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL





Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Posada	Martinez	Luz Estrella

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD
C.C ⊗ C.E ○ PAS ○ No. 1044750737	F ⊗ M ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○ PAÍS colombia

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 07 MES 08 AÑO 2007

PAÍS Colombia

DEPTO Antioquia

MUNICIPIO Valdivia

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Carrera 7o #4-22 (pulmarito)

PAÍS Colombia DEPTO Antioquia

MUNICIPIO Valdivia

TELÉFONO 3126287244 EMAIL estrella744750@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X

TÍTULO OBTENIDO: Bachiller

FECHA DE GRADO

MES 12 AÑO 2021

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
Tc		X		Producción y comercialización	12	2020	
Tc		X		Agricultura urbana	10	2021	
Tc		X		Emprendedor en Apicultura	11	2022	
Tc		X		Tecnico laboral en Auxiliar administrativo	11	2022	
OV		X	X	Trabajo social			

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

6 refrigeros

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ESE Hospital San Juan de Dios Valdivia	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Antioquia	Valdivia	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8360776	DÍA 01 MES 08 AÑO 2025	DÍA 31 MES 12 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Promotora Social	Administrativo	Carrera 76 N 7-78

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Red mujeres unidas del norte		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Antioquia	Valdivia	Redmujeresunidasdelnorte@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3504603086	DÍA 01 MES 01 AÑO 2025	DÍA 31 MES 12 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Promotora comunitaria	Administrativo-logistico	Calle Ituango #20-44

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
HQS SAS		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Antioquia	Valdivia	info@hqs.com.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3073403243	DÍA 12 MES 03 AÑO 2024	DÍA 31 MES 08 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Enlace operador logistico	Logistico	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	2	11

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI (X) NO ( ) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Valdivia - Antioquia 07/Julio/2026

Estrella P.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

sigepII FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, LUZ ESTRELLA POSADA MARTINEZ

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 10.441.501.131 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	VALDIVIA
Dirección	CRRA10#4-22 PALMARITO	Teléfonos	3126281244		

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
LUZ ELENA POSADA MARTINEZ	1.044.150.122	MADRE
MARIA CATALINA POSADA MARTINEZ	1.044.150.130	HERMANA
LEONEL ESTEBAN PEREAÑEZ	1.044.150.128	HERMANO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	21.000.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	-
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	4.560.000
HONORARIOS	1.000.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 26.560.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	91281757666	YARUMAL	$ 233.353
NEQUI	AHORROS	3126281244	YARUMAL	$ 139.677

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO
ASOCIACION MUJERES DE CORAZON	SECRETARIA
COLECTIVO ROMPIENDO SILENCIO	MIEMBRO
RED MUJERES UNIDAS DEL NORTE	VOCAL

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI X** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
VLADIMIR STEVEN MONTOYA GUTIERREZ	C.C. X C.E. T.I.	1.045.079.950

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

estrella P.

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

VALDIVIA- ANT-01/JUIIO//2026

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

Salud Ocupacional

LUIS GABRIEL ALDANA OTERO

Médico especialista en salud ocupacional
Registro medico 8396
Licencia Salud Ocupacional: 01252 del 28/09/2020
celular: 3117367321

FECHA	C.C.
AGOSTO/01/2025	1.044.150.131

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR Y CARDIOVASCULAR

DATOS PERSONALES

NOMBRE COMPLETO	FECHA DE NACIMIENTO	T SANGRE
LUZ ESTRELLA POSADA MARTINEZ	07/08/2001	O+

CIUDAD	EPS	EDAD	MOVIL
VALDIVIA - ANTIOQUIA	COOSALUD	23	3126281244

EMPRESA	ENFASIS	CARGO	MUNICIPIO
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS VALDIVIA	OSTEOMUSCULAR	PROMOTORA	VALDIVIA

DICTAMEN

RECOMENDADO PARA EL CARGO	SI	APLAZADO			
RECOMENDADO PARA TRABAJO EN ALTURAS		RECOMENDADO PARA TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS		RECOMENDADO PARA MANIPULACIÓN ALIMENTOS	

PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA QUE LE APLICAN

Fenomenos naturales	Biológico	Auditivo	Visual	Fisico
	Prevalente		Prevalente	Prevalente
Osteomuscular	**Psicosocial**	**Biomecánico**	**Quimico**	
Prevalente	Prevalente	Prevalente		

OBSERVACIONES AL CONCEPTO

PACIENTES SIN PATOLOGIA APARENTE QUE LA LIMITA PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES, PUEDE LABORAR SIN RESTRICCIONES, SE LE DAN RECOMENDACIONES SIN DEFICIT CARDIOVASCULAR NI RESPIRATORIO. PACIENTE SIN LIMITACION FISICA PARA DESARROLLAR SUS FUNCIONES OSTEOMUSCULAR

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS

1. SEGUIR UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE. 2. DIETA SANA Y EJERCICIOS. 3. PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL. 4. USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. 5. AUTOEXAMEN DE MAMA. 6. USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD FRENTE A AL COVID 19. 7. HACER CITOLOGIA VAGINAL ANUAL.

EXAMENES PARACLINICOS REALIZADOS

Audiometria		Glicemia Basal		KOH. Coprológico. Frotis Faringeo	
Optometria		Perfil Hepático		Rx Columna Dinámica	
Espirometria		Test de Fagnas		RX Columna Lumbosacra	
Cuadro Hemático		Electrocardiograma		Sensopsicométrico	
Perfil Lipidico		Rx Tórax		Parcial de Orina	

LEGALIDAD

Este documento hace parte de la historia clínica electrónica ocupacional y su contenido plano es inmodificable. El trabajador manifiesta conocer el contenido registrado en el "Examen Médico de Ingreso"; el cual cumple con lo dispuesto en la Resolución 2346 de 2007. Se manifiesta informado de las medidas preventivas y correctivas en el cuidado de su salud. Autoriza al suscrito Médico para que custodie su Historia Clínica Ocupacional cumpliendo con el ordenamiento de la Resolución 1918 de 2009 y la Resolución 0839 de 2017. Su uso y copias solo pueden ser divulgadas en el momento y modo descritos por la Ley.

Estrella P.
Firma del Paciente

Luis G. Aldana Otero
Médico Salud Ocupacional
L.S.O. 01252
Aldana O
Firma Médico Especialista en SO

Scanned with CamScanner

01 de Julio de 2026 Valdivia, Antioquia

Señores:

E.S.E Hospital San Juan de Dios

Valdivia, Antioquia.

Asunto: Propuesta Técnico-Económica para la prestación de servicios como promotora de salud en el marco del Programa PAPSIVI

Cordial saludo:

Prestar servicios como **Promotora de Salud en el marco del Programa de Atención Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado – PAPSIV**I, contribuyendo al desarrollo de acciones comunitarias, de orientación, focalización, validación, acompañamiento y articulación territorial con base en los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

Mi experiencia profesional y formación me permiten cumplir a cabalidad con las actividades asignadas, dentro de las cuales destaco:

1. Focalización y georreferenciación:
- Identificación y caracterización territorial de víctimas.
- Apoyo en la implementación de estrategias para el cumplimiento de las metas de cobertura.

2. Orientación y articulación:
- Promoción de derechos y rutas de atención del PAPSIVI.
- Apoyo a la articulación con líderes comunitarios, Mesas de Participación de Víctimas y organizaciones sociales.

3. Validación de información:
- Verificación en RUV, BDUA y otras bases de datos para el reconocimiento de víctimas y su estado en el SGSSS.

4. Atención e información inicial:
- Recepción de casos, recopilación de información socio-demográfica y canalización a los profesionales del Equipo de Atención Integral.

5. Apoyo a la atención psicosocial:
- Acompañamiento en sesiones, concertación de planes, orientación individual y familiar.

6. Gestión de la información:

- Cargue de datos en el Aplicativo Web PAPSIVI y archivo físico-digital de la documentación.

7. Participación institucional:

- Asistencia a reuniones, capacitaciones y espacios de cuidado emocional del talento humano.
- Garantía de cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL), incluyendo afiliación bajo el código 5869201 (Riesgo V).

8. Metodología de ejecución

- Trabajo de campo y oficina (presencial/extramural).
- Coordinación permanente con el equipo EAI y referentes del programa.
- Uso del Aplicativo Web PAPSIVI y herramientas digitales.
- Cumplimiento de protocolos de confidencialidad y ética en la atención a víctimas.

Con relación al componente económico, presento a continuación el valor total propuesto:

PROPUESTA ECONÓMICA

Honorarios por prestación del servicio mensuales: $1,823.750

Transporte y movilización cobertura rural y urbana: $650.000

Servicio telefónico o conectividad: 62.690

Duración estimada del contrato: 5.meses 15 días

Valor total del contrato: $ 2,536.440

El valor incluye todos los costos asociados: honorarios, transporte, herramientas, comunicaciones, seguridad social y demás cargas impositivas a cargo del contratista.

Agradezco la atención prestada y manifiesto mi interés y disposición para asumir este compromiso con responsabilidad, ética, sensibilidad social y compromiso social.

Quedo atenta a cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

estrella p.

Luz Estrella Posada Martínez
Promotora de salud
C.C. 1044150131

INSTITUCION EDUCATIVA VALDIVIA
V ALDIVIA ANTIOQUIA
DANE: 105854000302 NIT: 811017032-2 CÓDIGO ICFES: 027854

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA VALDIVIA
VALDIVIA, ANTIOQUIA

Aprobado mediante Resoluciones 04921 del 19 de octubre de 1990 y 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución Nro. 001539 de julio 28 de 1998 la cual autoriza la Educación Media Técnica, Especialidad Comercio, Resolución 0028865 del 24 de noviembre de 2009. Y Resolución 0028865 del 24 de noviembre de 2009, Decreto Nacional 1075 de 2015, Resolución 132634 del 16 de noviembre de 2014 y Resolución 2018060369802 del 24 de noviembre de 2018, por medio de la cual se adiciona la Media Técnica en el programa Técnico en Sistemas y Educación Formal de Adultos CLEI I, II, III, IV, V y VI.

ACTA Nro. 01/2021

El dia 3 de diciembre de 2021, en el municipio de **Valdivia**, departamento de **Antioquia** y en la **INSTITUCION EDUCATIVA VALDIVIA** se celebró la proclamación en la modalidad **BACHILLER ACADEMICO.** Y se otorgó el titulo a.

LUZ ESTRELLA POSADA MARTÍNEZ
CC 1.044.150.131 de Valdivia

El acto administrativo fue presidido por el rector encargado **JOSE GONZALEZ LOPEZ** con C.C. 8.049.125 de Caucasia y la Auxiliar Administrativa **VIVIANA CARDENAS MEJIA** con documento de identidad 22.189.447 de Valdivia.

JOSE GONZALEZ LOPEZ
C.C. 8.049.125 de Caucasia
Rector Encargado

VIVIANA CARDENAS MEJIA
C.C. 22.189.447 de Valdivia
Auxiliar Administrativa

Inscrito en el acta de Grado No. 01 Folio No. 07-08
Numeral No. 29 Libro No. 01

Correo electrónico:
Teléfono: 8360052 – 8360241
Dirección: Calle la floresta N° 3-194 Valdivia Antioquia

Powered by CamScanner

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Valdivia

Valdivia

Constituida como Institución Educativa según Resolución No. 13029 del 25 de octubre de 2002 de la Secretaría de Educación Departamental Aprobada por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No. 004921 del 19 de octubre de 1990 y prorrogada según Resolución 008965 del 21 de junio de 1994. Resolución No. 001539 del 27 de julio de 1998 de la Secretaría de Educación Departamental, Resolución No. 0028865 del 24 de noviembre de 2009. Decreto Nacional 1075 de 26 de mayo de 2015 y Resolución Departamental No. 132634 del 18 de Noviembre 2014, por la cual se reorganizan y se clausuran algunos Establecimientos Educativos, se anexan unas sedes y se concede Reconocimiento de Carácter Oficial a la Institución Educativa Valdivia y Resolución 20180603698O2 del 24 de noviembre de 2018, por medio de la cual se adiciona la media Técnica en el programa Técnico en Sistemas y Educación Formal de Adultos CLEI I, II, III, IV, V Y VI

Confiere a:

Luz Estrella Posada Martínez

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.044.150.131 de Valdivia

El Título de:

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes de conformidad con la Ley 115 de 1994, Decreto 1290 del 16 de Abril de 2009, Decreto 3011 de 1997 y el Proyecto Educativo Institucional.

Rector (a)

Secretario (a)

Anotado al Folio No. 07-08 Libro de Registro No. 01

Numeral 29 de Fecha 03-12-2021

Expedido en Valdivia, el 03 de Diciembre de 2021

Powered by CamScanner

Católica del Norte
Fundación Universitaria

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Con licencia de funcionamiento como Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano otorgada mediante Resolución N° S201500185284 del 30 de abril de 2015 de la Secretaría de Educación de Antioquia, modificada y ratificada por la Resolución S2020060058937 del 5 de agosto de 2020 de la Secretaría de Educación de Antioquia y la Resolución de registro de programa N° S2022060085547 del 12 de julio de 2022 emitida por la Secretaría de Educación de Antioquia

ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACIÓN No. 01

En el municipio de Valdivia, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a las 11:00 a.m., del día 5 de Diciembre de 2022, la Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, llevó a cabo la certificación en la que otorga el Certificado de Aptitud Ocupacional del **TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO** a: **Luz Estrella Posada Martínez**, identificado (a) con documento número **1044150131**, quien cumplió con los requisitos del programa y con las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la institución y demás normas legales.

El acto estuvo presidido por el Representante Legal, el Director y la Secretaria Académica de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.

Para constancia, se firma la presente acta por los suscritos Representante Legal, Director y Secretaría Académica de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.

DIEGO LUIS RENDÓN URREA, Pbro.
Representante Legal

NORBEY FABIÁN CORTÉS POSADA
Director

Anotado en el Libro de Registros de Certificaciones No. 01. En el Folio No. 018.
Refrendado en Santa Rosa de Osos (Antioquia), el día 5 de diciembre de 2022.

ELIANA MARÍA PÉREZ ROLDÁN
Secretaría Académica

Católica del Norte
Fundación Universitaria

Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano

Con licencia de funcionamiento como Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano otorgada mediante Resolución N° S201500185284 del 30 de abril de 2015 de la Secretaría de Educación de Antioquia, modificada y ratificada por la Resolución S2020060058937 del 5 de agosto de 2020 de la Secretaría de Educación de Antioquia y la Resolución de registro de programa N°S2022060085547 del 12 de julio de 2022 emitida por la Secretaria de Educación de Antioquia y

Teniendo en cuenta que:

Luz Estrella Posada Martínez

Identificado (a) con C.C. 1044150131

Terminó satisfactoriamente el plan de estudios con una intensidad de 600 horas, acorde con los requisitos legales establecidos por la ley, le confiere el certificado de aptitud ocupacional como:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Representante legal

Director

Secretaría Académica

Dado en Valdivia, el día 5 de Diciembre de 2022
Folio No. 18 del libro No. 1

El Profesional Universitario de la Coordinación de Admisiones y Registro del Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria
NIT 890.905.419-6

CERTIFICA QUE:

LUZ ESTRELLA POSADA MARTINEZ, identificado(a) con Cédula No. **1044150131**, se encuentra como **Estudiante Prematriculado** en el nivel **4**, durante el período académico **2026-2**, en el programa ***TRABAJO SOCIAL**, código SNIES **103429**, con una duración de **10** períodos semestrales.

Créditos seleccionados: **18**
Intensidad horaria semanal: **18 horas.**

Fecha inicio semestre académico: **09 de febrero de 2026**
Fecha finalización semestre académico: **07 de junio de 2026**

A petición del solicitante, se firma en la ciudad de **Medellín**, en **Julio 1 de 2026**.

DIANA CRISTINA CASTRO VALENCIA
Profesional Universitario Coordinación de Admisiones y Registro

Este certificado no contiene enmendaduras ni tachones. Cualquier información con letra o tinta diferente, debe llevar la firma del Profesional Universitario de la Coordinación de Admisiones y Registro o del Secretario General de la Institución
Elaborado por medio digital, Generado por: Tecnológico de Antioquia

Respetado estudiante:
Los certificados que se generan a través de las plataformas institucionales son documentos públicos, por lo tanto, cualquier adulteración o modificación en su contenido podría acarrear sanciones disciplinarias y penales (literal g) Artículo 78, literal b) Artículo 87, literal e) de las Faltas Académicas del artículo 95 del Reglamento Estudiantil - Artículos 287 y 291 del Código Penal).
- Sanciones penales: Artículos 287 (de 48 a 108 meses de prisión) y 291 del Código Penal (de 24 a 96 meses de prisión).
- Sanciones disciplinarias: Artículo 103 (Suspensión de 3 a 5 semestres académicos, incluido el que está cursando el estudiante).

REGIONAL ANTIOQUIA

EL CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL

CERTIFICA

Que LUZ ESTRELLA POSADA MARTINEZ identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1044150131 de Valdivia, realizó y aprobó el curso de EMPRENDEDOR EN PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PLANTAS EN VIVERO con una intensidad horaria de Trescientos (300) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Valdivia, a los dieciseis (16) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

OLGA LUCIA LOPERA LOPERA
SUBDIRECTORA CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9206802165887CC1044150131E.

SENA

REGIONAL ANTIOQUIA

EL CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL

CERTIFICA

Que LUZ ESTRELLA POSADA MARTINEZ identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1044150131 de Valdivia, realizó y aprobó el curso de EMPRENDEDOR EN AGRICULTURA URBANA. con una intensidad horaria de Trescientos Cuarenta (340) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Valdivia. a los cinco (5) dias del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

OLGA LUCIA LOPERA LOPERA
SUBDIRECTORA CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el núme
9206802274359CC1044150131E.

REGIONAL ANTIOQUIA

EL CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL

CERTIFICA

Que LUZ ESTRELLA POSADA MARTINEZ identificado(a) con Cédula de Ciudadania No 1044150131 de Valdivia, realizó y aprobó el curso de EMPRENDIMIENTO EN APICULTURA con una intensidad horaria de Doscientos Ochenta y Ocho (288) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5)

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Valdivia, a los veintiocho (28) dias del mes de noviembre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

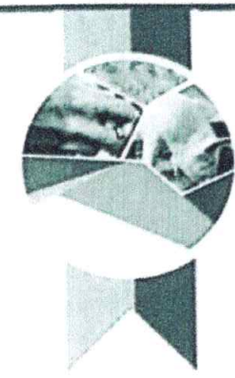
EMILY ELISA CORONADO GARCES
Subdirectora (E) CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el numero 92160825641106CC1044150131E.

Con el apoyo de

epm | El empleo es de todos | UAEOS



EPM, UAEOS Y FUNDACIÓN ANDAP

Certifican que:

Estrella Posada

Documento de Identidad 1.044.150.131

Asistió al curso de **Economía solidaria 3.** con un total de 40 horas, ofrecido en el marco del convenio CT-2021-000046 cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos financieros, técnicos, operativos, logísticos y administrativos para fomentar el emprendimiento asociativo solidario en los municipios de interés del Proyecto Hidroeléctrico Ituango, Valdivia, Toledo, Tarazá, Cáceres, Caucasia y Nechí, ubicados aguas abajo de la presa, en el marco del Plan de Acción Específico de EPM" ejecutado en la subregión del Bajo Cauca.

MIGUEL ÁNGEL SANDOVAL PUERTO
Director Fundación Academia Nacional de Aprendizaje ANDAP

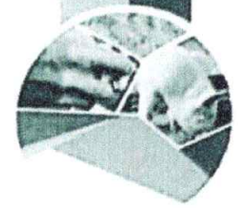
ANA MILENA JOYA CAMACHO
Gerente Ambiental y Social de Proyectos e Ingeniería EPM.

En constancia se firma a los 30 días del mes de octubre del año 2021

Powered by CamScanner

Con el apoyo de

epm | El empleo es de todos UAEOS



EPM, UAEOS Y FUNDACIÓN ANDAP

Certifican que:

Estrella Posada

Documento de Identidad 1.044.150.131

Asistió al curso de **Economía solidaria 4.** con un total de 40 horas, ofrecido en el marco del convenio CT-2021-000046 cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos financieros, técnicos, operativos, logísticos y administrativos para fomentar el emprendimiento asociativo solidario en los municipios de interés del Proyecto Hidroeléctrico Ituango, Valdivia, Tarazá, Cáceres, Caucasia y Nechí, ubicados aguas abajo de la presa, en el marco del Plan de Acción Específico de EPM" ejecutado en la subregión del Bajo Cauca.

MIGUEL ÁNGEL SANDOVAL PUERTO
Director Fundación Academia Nacional de Aprendizaje ANDAP

ANA MILENA JOYA CAMACHO
Gerente Ambiental y Social de Proyectos e Ingeniería EPM.

En constancia se firma a los 30 días del mes de octubre del año 2021

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

Powered by CamScann

Powered by Scanr Cam

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUZ ESTRELLA POSADA MARTINEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1044150131

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANIPULACION HIGIENICA DE ALIMENTOS.

con una duración de 12 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Santa Rosa De Osos. a los seis (6) dias del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

EMILY ELISA CORONADO GARCES
Subdirectora (E)
CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

98985326 - 06/06/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92060029750870C1044150131C.

Scanned with CamScanner
Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

La Universidad de Antioquia

Certifica que:

Luz Estrella Posada Martínez

Asistió a las actividades del Curso Formativo "Acuerdo de paz: perspectivas y transformaciones a 7 años de su implementación", realizado en modalidad presencial, en el municipio de Caucasia, del 3 de febrero al 13 de abril de 2024, con una intensidad de 30 horas teórico - prácticas, distribuidas en 6 sesiones.

En testimonio de ello, se firma en Caucasia, en abril de 2024.

Hugo Buitrago
Director de la Unidad Especial de Paz

Carlos Montoya
Coordinador para Antioquia.
Unidad de Implementación del Acuerdo Final de Paz

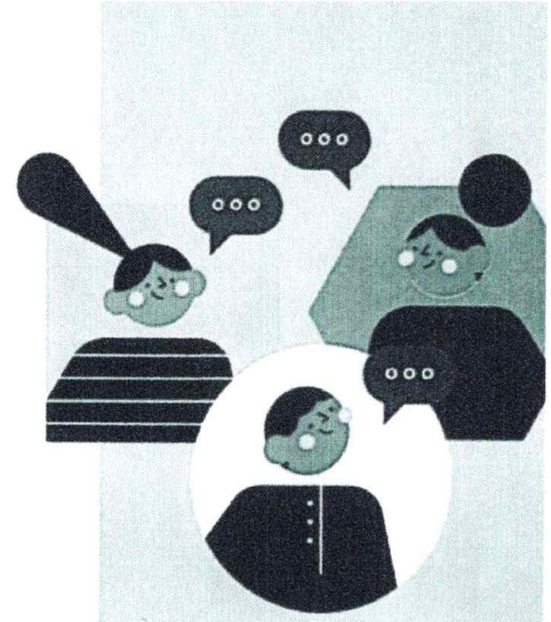
Unidad Especial de PAZ

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz

Scanned with CamScanner
Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN



La **Red Nacional de Mujeres** otorga el presente a

Luz Estrella Posada Martínez
identificada con C.C. 1.044.150.131

Por su asistencia a la **Mesa Mujeres Jóvenes, Paz y Seguridad** realizada en modalidad virtual y presencial los días 8, 12 y 13 de junio de 2023 con una duración de 13 horas.

Bogotá, Junio 13 de 2023

BEATRÍZ QUINTERO GARCÍA
Coordinadora
Red Nacional de Mujeres

Red Nacional de Mujeres

Mujeres Jóvenes, Paz y Seguridad

Powered by CamScanner

ASOCIACIÓN DE MUJERES DE VALDIVIA
"MUJERES DE CORAZÓN"
Nit.900.562.183-5
Tel: 320 721 51 66

Mujeres de Corazón

Valdivia Antioquia 25 de noviembre de 2022

ASOCIACIÓN MUJERES DE CORAZÓN

CERTIFICA:

Que la señora, LUZ ESTRELLA POSADA MARTINEZ con cedula de ciudadanía 1044150131 de VALDIVIA ANTIOQUIA presto sus prácticas como TECNICA LABORAL COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVA desde el 28 de septiembre de 2022 hasta el 20 de noviembre de 2022 con una durabilidad de 1 mes y 23 dias, tiempo en el cual se destacó por su responsabilidad, compromiso, honestidad y cumplimientos en todas las funciones asignadas.

Para constancia se firma a solicitud del interesado a los dias 25 de noviembre de 2022.

Atentamente

Luisa Fernanda Hoyos Gutiérrez

Representante legal

Asociación mujeres de corazón

Nit:900562183-5

ASOCIACIÓN DE MUJERES DE VALDIVIA
"MUJERES DE CORAZÓN"
Nit.900.562.183-5
Tel: 320 721 51 66

Mujeres de Corazón

Valdivia/Antioquia 30 de agosto de 2022

A quien corresponda:

Por medio de la presente me permito informarles que la señora LUZ ESTRELLA POSADA MARTINEZ identificada con numero de cedula 1044150131 de VALDIVIA /ANT laboro para nosotros la ASOCIACION MUJERES DE CORAZON con NIT: 900562183-5 desde el 01 de febrero de 2022 hasta el 30 de agosto de 2022 con una durabilidad de 7 meses consecutivos donde desempeñaba el cargo de FACILITADORA COMUNITARIA y realizaba las siguientes funciones:

- Apoyo logístico en organización de eventos.
- Apoyo en convocaría de comunidades.
- Apoyo logístico para busca de proveedores de alimentación, hidratación, transporte y lugares para la realización de eventos.
- Apoyo en la legalización de gastos de eventos.
- Procesos contables y administrativos y los demás que dispongan la organización dentro del cumplimiento sus objetos organizativos.
- Entre otras eventos logísticos y suministrados por la organización.

Por lo mencionado anteriormente, se reconoce que en el tiempo laborado demostró responsabilidad, compromiso, honestidad y cumplimiento en todas sus funciones asignadas.

Para constancia se firma a solicitud del interesado a el día 30 de agosto de 2022.

Atentamente

Mujeres de Corazón

Luisa Fernanda Hoyos Gutiérrez

Representante legal

Asociación mujeres de corazón

Nit:900562183-5

CODENA
Corporación para el Desarrollo Integral

EL DIRECTOR DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CV - CODENA

NIT: 900891233-6

CERTIFICA QUE:

La señora LUZ ESTRELLA POSADA MARTINEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 1.044.150.131 expedida en Valdivia Antioquia, laboró en esta entidad como Auxiliar Administrativa y contable, a través del contrato de prestación de servicios 002 de 2023, desde el 04 de mayo del año 2023, hasta el 14 de octubre de 2023.

Este se expide debido a una RECLAMACIÓN por parte de la señora a través de la Oficina de trabajo y seguridad social ubicada en el municipio de Yarumal Antioquia.

Para constancia se firma a los 21 días de enero de 2024.

Oscar Baena.
OSCAR DARIO BAENA PRISCO
Director
Celular: 321 771 0083

Certificado Laboral

HQ5 SAS

NIT : 901023218-6

CERTIFICA QUE:

Nombre	POSADA MARTINEZ LUZ ESTRELLA
Tipo de identificación	CEDULA DE CIUDADANIA
N° identificación	1044150131
Tipo de contrato	Contrato de Obra o labor
Empresa usuaria	PATRIMONIO AUTONOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ PA FCP
Cargo	ENLACE OPERADOR LOGÍSTICO
Fecha de ingreso	12-Mar-2024
Fecha de retiro	31-May-2024
Salario	$ 1.370.000,00
Subsidio de Transporte Legal	$ 162.000,00

La presente solicitud se expide la fecha 31-May-2024 a solicitud del interesado.

Cordialmente

DIEGO HAROL GAITAN LEÓN
REPRESENTANTE LEGAL
HUMAN QUALITY 5 SAS

La presente certificación debe ser verificada únicamente por correo electrónico y con el adjunto en el siguiente correo: info@hq5.com.co



Powered by CamScanner

Certificado Laboral

HQ5 SAS

NIT : 901023218-6

CERTIFICA QUE:

Nombre	POSADA MARTINEZ LUZ ESTRELLA
Tipo de identificación	CEDULA DE CIUDADANIA
N° identificación	1044150131
Tipo de contrato	Contrato de Obra o labor
Empresa usuaria	PATRIMONIO AUTONOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ PA FCP
Cargo	ENLACE OPERADOR LOGÍSTICO
Fecha de ingreso	29-Jul-2024
Fecha de retiro	31-Aug-2024
Salario	$ 1.370.000,00
Subsidio de Transporte Legal	$ 162.000,00

La presente solicitud se expide la fecha 20-Sep-2024 a solicitud del interesado.

Cordialmente

DIEGO HAROL GAITAN LEÓN

REPRESENTANTE LEGAL

HUMAN QUALITY 5 SAS

La presente certificación debe ser verificada únicamente por correo electrónico y con el adjunto en el siguiente correo: info@hq5.com.co



www.hq5.com.co
@hq5_sas
@hq5 sas

whatsapp
301 3403243

hq5

Scanned with CamScanner

Powered by CamScanner

Valdivia, 21 de abril de 2025

CERTIFICADO DE LABOR SOCIAL

La presente certifica que:

LUZ ESTRELLA POSADA MARTINEZ

Ha participado activamente en la labor social enfocada en el apoyo y acompañamiento a la población LGBTIQ+, desarrollada por **COLECTIVO LGTBIQ+ ROMPIENDO SILENCIO**, entre las fechas 20 de enero de 2022 hasta la actualidad.

Durante este período, **LUZ ESTRELLA POSADA MARTINEZ,** colaboró en actividades como:

- **Jornadas de sensibilización y promoción de derechos LGTBIQ+**
- **Apoyo en espacios de escucha para la población LGBTIQ+**
- **Acompañamiento psicosocial**
- **Acompañamiento logístico en eventos comunitarios**
- **Acompañamiento a marchas LGTBIQ+**
- **Participación y acompañamiento a campamentos juveniles**

Reconocemos y agradecemos el compromiso, la empatía y la dedicación mostrados por **LUZ ESTRELLA POSADA MARTINEZ**, contribuyendo a la inclusión, el respeto y la dignidad de esta comunidad.

Cordialmente,

JUAN Valencia

JUAN PABLO VALENCIA VIDES

Representante

Colectivo LGBTIQ+ Rompiendo Silencio

Correo electrónico: colectivolgbtivaldivia@gmail.com
Celular: 3044903785

E.S.E Hospital San Juan de Dios Valdivia

NIT. 891.982.129-7

LA SUSCRITA GERENTE DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA

HACE CONSTAR

Que revisados los archivos físicos y digitales de la institución se encontró que la joven **LUZ ESTRELLA POSADA MARTINEZ,** identificada con cedula de ciudadanía No **1.044.150.131** Presto los servicios como **PROMOTORA SOCIAL** EN LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA - ANTIOQUIA, EN EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO – PAPSIVI EN EL TERRITORIO, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, Y DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA RESOLUCIÓN 1162 DE 2025 en los siguientes periodos:

N.º DE CONTRATO	CARGO	DEL	AL	MOTIVO DE RETIRO
PS-89-2025	**PROMOTORA SOCIAL** PAPSIVI	01 de agosto de 2025	31 de diciembre de 2025	Terminación de contrato

En desarrollo del objeto contractual EL CONTRATISTA realizo las siguientes funciones:

1). Por su parte, las y los Promotores(as) de Salud PAPSIVI realizarán la focalización y/o georreferenciación de las víctimas a atender, apoyarán la articulación con los líderes, las Mesas de Participación Efectiva Víctimas, sus organizaciones y otros escenarios de participación, así mismo realizarán actividades de orientación e información en salud a las víctimas. (en atención psicosocial). 2). Apoyar la implementación del Programa de Atención Psicosocial a Víctimas del conflicto armado – PAPSIVI en el territorio y E.S.E asignadas, conforme a los lineamientos dados por el Ministerio de Salud y Protección Social. 3). Presentar el Programa de Atención Psicosocial a Víctimas del conflicto armado – PAPSIVI en los escenarios que corresponda y se acuerde con la Entidad Territorial. 4). Adelantar el proceso de focalización y georreferenciación, para el alcance de las metas de cobertura del PAPSIVI y conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social. 5). Validar la condición de víctima de la población a atender

en el RUV y las bases de datos de personas reconocidas en órdenes judiciales y administrativas, con apoyo de la E.S.E o la entidad territorial. 6). Validar estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA) y la identificación de la población víctima no asegurada, e informar novedades a la entidad territorial. 7). Identificar casos de víctimas que presenten necesidades de atención en salud física, mental y /o psicosocial y orientar a la ruta de atención del PAPSIVI. 8). Brindar orientación e información a los integrantes de las Mesas de Participación Efectiva de Víctimas, las organizaciones de víctimas y las víctimas en general, acerca de sus derechos, deberes y rutas de acceso al PAPSIVI. 9). Participar en las acciones que integran el Desarrollo al Talento Humano [formación, acompañamiento técnico y cuidado emocional] y las reuniones convocadas para tal fin. 10). Garantizar la confidencialidad sobre la información recibida en el proceso de atención psicosocial a través de las suscripciones de la Fichas de Acercamiento, así como los acuerdos de uso individual del aplicativo PAPSIV. 11). Recepción e información inicial: a. Al ingreso al programa y posterior validación y reconocimiento de la condición de víctima del conflicto, se realiza contacto inicial. b. El (la) enfermero (a) (u otro profesional del Equipo de Atención Integral) debe proporcionar la información acerca de sus derechos de atención en salud y atención psicosocial en el marco de la ley de víctimas. c. Realizar descripción del proceso de atención integral, la participación del EAI y los alcances y beneficios de ésta y, finalmente, se describe el procedimiento inicial para la programación de las valoraciones por parte de los profesionales. d. En caso de no aceptación, deberá registrar en el formato de focalización este desistimiento a la atención integral total o parcial ofertada. e. De manera simultánea a la oferta de la atención, se deberá recoger la información general acerca de la persona víctima, en lo posible datos sociodemográficos, de orientación e identidad sexual, presencia de discapacidad, así como de pertenencia étnica y de algunas motivaciones iniciales respecto a esta oferta. 12). Diligenciar el instrumento de Registro de sesión de aprobación del Plan de Atención Integral por parte del EAI (equipo de atención integral). 13). Apoyar el desarrollo de la estrategia de focalización en el territorio a su cargo, conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social. 14). Concertar los Planes de Atención Integral con las víctimas de acuerdo con los hallazgos identificados en la valoración, bajo el principio de interseccionalidad, conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social. 15). Brindar la atención de manera intramural y/o extramural conforme a lo definido en los Planes de Atención Integral y en el marco de las orientaciones propuestas por el Ministerio de Salud y Protección Social. 16). Realizar

el cargue oportuno de la atención de manera oportuna en el Aplicativo Web PAPSIVI, conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social. 17). Realizar el archivo de la información producto de la atención conforme los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social. 18). Apoyar las acciones de focalización y georreferenciación para la atención integral. 19). Llevar a cabo la revisión y consolidación consistente, coherente, descriptiva y analítica de los documentos e informes solicitados en el marco del desarrollo del PAPSIVI. 20). Velar por la adopción de las herramientas y formatos elaborados por el MSPS para realizar el seguimiento a la ejecución de los recursos, garantizando que los mismos reflejen el número de atenciones realizadas y los recursos ejecutados.

Dado en valdivia a los trece (13) días del mes de enero de 2026.

MARISELA COROMOTO AVENDAÑO
39.275.787
Gerente

Red de Mujeres Unidas del Norte de Antioquia

LA RED MUJERES UNIDAS DEL NORTE DE ANTIOQUIA
Nit: 900832933-1

LA PRESENTE CERTIFICA QUE:

Yo Gloria Elena Misas Macías, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.577.143, en calidad de Representante Legal de la Red de Mujeres Unidas del Norte de Antioquia, certifico que: que la señora Luz Estrella Posada Martínez, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.044.150.131 de Valdivia, ha desarrollado una destacada labor social dentro de los procesos liderados por nuestra organización.

Ha participado activamente desde el año 2020 en actividades de labor social, desempeñándose en funciones como el acompañamiento logístico y la facilitación de talleres sobre enfoque de género en los municipios de Anorí, Ituango, Briceño y Valdivia. Su contribución ha sido significativa en procesos comunitarios y de fortalecimiento organizativo en los territorios.

Adicionalmente, formó parte del proyecto Pro Defensoras (2021–2023), financiado por ONU Mujeres, con una duración de dos (2) años. En este marco, aportó al empoderamiento y la protección de defensoras de derechos humanos en la región del Norte nordeste y bajo cauca . Asimismo, participó en las escuelas "Trenzando Saberes y Poderes", en alianza con la Red de Mujeres y la Ruta Pacífica de las Mujeres. Como resultado de estas iniciativas, promovió la creación de entornos protectores, como granjas productivas para mujeres rurales en el municipio de Valdivia, fortaleciendo así su autonomía económica.

Participa activamente en actividades orientadas a la promoción de la equidad de género, la prevención de violencias basadas en género y el fortalecimiento de capacidades comunitarias con perspectiva inclusiva y diferencial. Su compromiso y responsabilidad fueron evidentes en cada una de las tareas asignadas, contribuyendo de manera significativa a los objetivos del programa. Desde enero hasta diciembre del año 2025 se desempeñó como promotora comunitaria para el proyecto "**Mujeres con autonomía económica Municipios con menos víctimas de violencias** "proyecto financiado por la embajada de Francia, apoyado por ONU mujeres y ejecutado por la Red de mujeres unidas del norte, Luz Estrella además apoyo la ejecución en los otros 4 municipios que forman parte de la RED DE MUJERES, actualmente sigue vinculada a todas las acciones de la RED en pro de las mujeres, las niñas y sus comunidades en general para impulsar acciones que contribuyan a la equidad de Género.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada, en Ituango, a los 13 días del mes de febrero de 2026

Firma:

Gloria Elena Misas M

Gloria Elena Misas Macías
Representante Legal
Red de Mujeres Unidas del Norte de Antioquia

NIT: 900832933-1
Email. redmujeresunidasdelnorte@gmail.com
Teléfono 3504603086
Direccion: calle ituango # 20-44

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1044150131
NOMBRES	LUZ ESTRELLA
APELLIDOS	POSADA MARTINEZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA
MUNICIPIO	VALDIVIA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	COOSALUD EPS S.A.	SUBSIDIADO	01/10/2006	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	07/01/2026 09:52:57	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado

COOSALUD
En Pos de tu bienestar

COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A
NIT 900.226.715 - 3

CERTIFICA:

El suscrito afliado relacionado a continuación se encuentra o ha estado registrado en la EPS, con los siguientes datos:

Tipo y No. de documento:	CC 1044150131
Nombres:	LUZ ESTRELLA POSADA MARTINEZ
Tipo de afiliado:	Cotizante
Fecha de afiliación:	2024-04-06
Estado de afiliación:	Activo
Régimen:	Contributivo
Nivel de contribución:	A
Departamento - Municipio:	ANTIOQUIA VALDIVIA
Tipo de Servicio	IPS
IPS Atención	E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS VALDIVIA

OBSERVACIONES:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

La anterior certifcación se expide y firma el 2026-07-01 a solicitud del interesado y es válida hasta el 2026-07-31

CARLOS TORRES SALAZAR
DIRECTOR DE ASEGURAMIENTO NACIONAL

VIGILADO Supersalud

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **POSADA MARTINEZ LUZ ESTRELLA** identificado(a) con **CC** número **1.044.150.131** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 06 de abril de 2024 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 01 de julio de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

Certificación
Bancaria

Miércoles, 01 de julio de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que LUZ ESTRELLA POSADA MARTINEZ identificado(a) con CC 1044150131, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
CUENTA AHORROS	91281757666	2025-04-03	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Scanned with CamScanner

Colmena Seguros

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES FORMULARIO DE AFILIACIÓN TRABAJADORES INDEPENDIENTES No. 302397162

Autorizado por la Superintendencia Bancaria para operar el ramo de seguros de riesgos laborales.

Mediante resolución No. 2250 de octubre 14 de 1994

I. TRÁMITE

TIPO DE AFILIACIÓN	ARL ANTERIOR	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO
AFILIACION	ARL NO DEFINIDA	07/07/2026 9:42:30

II. DATOS GENERALES DEL CONTRATANTE

TIPO DE DOCUMENTO	No	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE	DIRECCIÓN SEDE PRINCIPAL	NÚMERO DE CONTRATO CON LA ARL
NI	891982129	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	KR 8 7 18 FLORESTA	15488

III. INFORMACIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO DONDE EJERCERÁ SUS FUNCIONES DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE

CÓDIGO CENTRO DE TRABAJO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD ECONÓMICA	CÓDIGO ACTIVIDAD ECONÓMICA	CLASE RIESGO
1	Actividades de hospitales y clínicas, con internación, comprende las actividades que consisten principalmente en laboratorio clínico, endoscopia, patología etc., cuando se prestan a pacientes internos (Decreto 768 de 2022)	3861001	3

DIRECCIÓN	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
KR 8 N 7 18	VALDIVIA	Antioquia

IV. DATOS DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE Y DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

TIPO DE IDENTIDAD	NÚMERO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
CC	1044150131	POSADA	MARTINEZ

NOMBRE(S)	FECHA DE NACIMIENTO	DIRECCIÓN RESIDENCIA
LUZ ESTRELLA	7/8/2001	CRA 10#4-22 PALMARITO

CIUDAD DE RESIDENCIA	TELÉFONO RESIDENCIA	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	SEXO
VALDIVIA	8360176	3126281244	ESTRELLA144150@GMAIL.COM	F

LOCALIDAD/COMUNA	ZONA
	Urbana

EPS	CÓDIGO	AFP	CÓDIGO
COOSALUD E.S.S.	215	Proteccion	14

FORMA DE PAGO DE LA COTIZACIÓN	FECHA INICIO COBERTURA	VALOR DEL CONTRATO
Mes Anticipado	8/7/2026	13950420

TIPO DE CONTRATO	FECHA INICIO DE CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	SUMINISTRA TRANSPORTE
ADMINISTRATIVO	8/7/2026	15/12/2026	NO

DEDUCCIONES	INGRESO MENSUAL	IBC	

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 07/07/2026 9:42:30. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Colmena Seguros

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES FORMULARIO DE AFILIACIÓN TRABAJADORES INDEPENDIENTES No. 302397162

152186	2536440	1750905	
TIPO AFILIADO COTIZANTE	SUBTIPO AFILIADO COTIZANTE	TIPO DE MODALIDAD	JORNADA
Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes.	NO DEFINIDO	Presencial	NO DEFINIDA

ACTIVIDAD A DESARROLLAR	CÓDIGO ACTIVIDAD	CLASE DE RIESGO DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Otras actividades de servicio de ap (Decreto 768 de 2022)	1829901	1

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 07/07/2026 9:42:30. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Colmena Seguros

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES FORMULARIO DE AFILIACIÓN TRABAJADORES INDEPENDIENTES No. 302397162

HORARIO EN QUE EJECUTARAN LAS ACTIVIDADES

Dia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Lunes	X	X	X	X	X	X	X	X																
Martes	X	X	X	X	X	X	X	X																
Miércoles	X	X	X	X	X	X	X	X																
Jueves	X	X	X	X	X	X	X	X																
Viernes	X	X	X	X	X	X	X	X																
Sábado	X	X	X	X	X	X	X	X																
Domingo	X	X	X	X	X	X	X	X																

DATOS DE AFILIACIÓN SIMULTANEA AL SGRP ARL POR DIFERENTES CONTRATANTES O EMPLEADORES

NOMBRE DE LA ARL	CÓDIGO	NO IDENT CONTRATANTE O EMPLEADOR	NOMBRE CONTRATANTE O EMPLEADOR	TIPO DE CONTRATO
ARL NO DEFINIDA	0			
ARL NO DEFINIDA	0			
ARL NO DEFINIDA	0			
ARL NO DEFINIDA	0			
ARL NO DEFINIDA	0			
ARL NO DEFINIDA	0			
ARL NO DEFINIDA	0			

CON ESTE FORMULARIO SE PERFECCIONA LA AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES Y CONSTITUYE EL RESPECTIVO CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS LABORALES, REGIDO EN TODOS SUS ASPECTOS POR LO DISPUESTO EN LA LEY 400 DE 1993, EL DECRETO 1295 DE 1994, LA LEY 776 DE 2002 Y EL DECRETO 2800 DE 2003 Y DEMAS NORMAS QUE LO MODIFICAN, ADICIONAN O COMPLEMENTEN.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA CORRESPONDE EXACTAMENTE A LAS ACTIVIDADES A DESEMPEÑAR POR EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO BASE DE ESTA AFILIACIÓN Y CONOZCO LAS OBLIGACIONES DENTRO DEL SGRP EN MI CALIDAD DE CONTRATANTE

DECLARACION PARA LA DETERMINACIÓN DEL RIESGO Y DEFINICIÓN DEL ORIGEN
EN MI CONDICION DE TRABAJADOR INDEPENDIENTE MANIFIESTO MI VOLUNTAD DE AFILIARME AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES Y DECLARO QUE LAS ACTIVIDADES ANTERIORMENTE RELACIONADAS, EL HORARIO Y EL LUGAR DONDE DESARROLLARE LAS MISMA, DETERMINAN EL RIESGO Y DEFINEN EL ORIGEN DE LAS CONTINGENCIAS QUE SE LLEGASEN A PRESENTAR.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE:

FIRMA DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE

FIRMA REPRESENTANTE DE LA ARL

SELLO DE FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN EN LA ARL

NOMBRE:

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 07/07/2026 9:42:30. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

E.S.E Hospital San Juan de Dios Valdivia

891982129-7

ACUERDO DE PAGO – SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Fecha, 07/Julio/2026.

FUNDAMENTO JURIDICO

Actualmente, los trabajadores independientes vinculados a través de contratos de prestación de servicios, son responsables de realizar sus propios pagos a la seguridad social en virtud de la Ley 100 de 1993.

La Ley 2381 de 2024, denominada reforma pensional, se estableció nuevas obligaciones para las empresas en Colombia, y a partir del 1º de julio de 2025, las empresas contratantes deberán asumir la responsabilidad de pagar los aportes a la seguridad social de los contratistas independientes en el pilar contributivo.

El 16 de mayo de 2025, el Ministerio de Salud y Protección Social expidió la Resolución 467 de 2025, para ajustar desde el 1 de agosto de 2025 la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes – PILA, dando cumplimiento a la Reforma Pensional establecida en la Ley 2381 de 2024 "Por medio de la cual se establece el Sistema de Protección Social Integral para la Vejez, Invalidez y Muerte de origen común, y se dictan otras disposiciones".

Entonces con la expedida la resolución 467 de 2025, se reglamentaron varios aspectos y se aclaró que la retención de aportes a la seguridad social por parte de los contratantes, solo se realizaría si se llegaba a un mutuo acuerdo con el contratista. Por lo que,

ACUERDO ENTRE LAS PARTES

Entre la ESE Hospital San Juan de Dios del Municipio de Valdivia – Antioquia, a través de su Representante Legal Doctora **MARISELA COROMOTO AVENDAÑO** y el (la) señor (a) Luz estrella Posada M., persona mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número 7044750737 de Valdivia, llegamos al siguiente acuerdo:

PRIMERO: Yo Luz estrella Posada M., persona mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número 7044750737 de Valdivia, **NO AUTORIZO** a la ESE Hospital San Juan de Dios del Municipio de Valdivia – Antioquia, para que me haga las retenciones de aportes a seguridad social.

SEGUNDO: Yo Luz estrella Posada M., persona mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número 7044750737 de Valdivia, continuare realizando los pagos de mis aportes a la seguridad social y los

E.S.E Hospital San Juan de Dios Valdivia

891982129-7

presentaré a la ESE Hospital San Juan de Dios del Municipio de Valdivia – Antioquia mes a mes con las cuentas de cobro.

TERCERO: Yo Luz Estrella Posada M., persona mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número 70414750737 de Valdivia, **EXONERO a la ESE Hospital San Juan de Dios del Municipio de Valdivia – Antioquia** de cualquier tipo de responsabilidad civil, laboral, administrativa, penal y otra, y que tenga que ver o tenga relación con el pago de mi seguridad social.

CUARTO: Yo Luz Estrella Posada M., persona mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número 70414750737 de Valdivia, **ASUMO LA OBLIGACIÓN** de seguir cotizando como independientes, teniendo en cuenta los lineamientos trazados en la resolución 467 de 2025 y demás normas complementarias.

QUINTO: Yo Luz Estrella Posada M., persona mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número 70414750737 de Valdivia, **CONSERVARE** todos los soportes que acrediten la afiliación y el cumplimiento de los pagos, para efectos de control y fiscalización ante las autoridades competentes.

SEXTO: Yo Luz Estrella Posada M., persona mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número 70414750737 de Valdivia, **CUMPLIRE** con las obligaciones relacionadas con el pago de la seguridad social y manifiesto que conozco las consecuencias legales y económicas significativas, que se puedan generar por el no pago dentro de los parámetros legales, y RECONOZCO que será de mi exclusiva RESPONSABILIDAD el pago de mi seguridad social, por lo que exonero a la ESE Hospital San Juan de Dios de cualquier responsabilidad.

SEPTIMO: La ESE Hospital San Juan de Dios del Municipio de Valdivia – Antioquia, **ACEPTA y RESPETA la voluntad del contratista**, recordándole la importancia de estar al día en el pago de la seguridad social, y hacer los pagos dentro de los lineamientos legales, para que se evite sanciones o multas.

Dada en el Municipio de Valdivia, a los uno (01) días del mes de Julio de 2026.

MARISELA COROMOTO AVENDAÑO
Gerente de la ESE Hospital
Contratante

Estrella P.
Luz Estrella Posada M.
C.C. Nro. 70414750737.
Contratista.

Promotor Papsivi

Arl ✓

LISTA DE DOCUMENTOS PARA CONTRATAR 2026	A	N/A
EXAMEN MEDICO-OCUPACIONAL DE INGRESO (METRICA YARUMAL-3117787971) VIRTUAL 3005040127	✓	
CARTA DE PRESENTACIÓN-PROPUESTA TÉCNICO -ECONÓMICA	✓	
FORMATO UNICO HOJA DE VIDA FUNCIÓN PUBLICA -DIGITAL **(ACTUALIZADA)**	✓	
FORMATO DECLARACION DE BIENES Y RENTAS FUNCION PUBLICA https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/login/auth?opcionDestino=LEY2013	✓	
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL CONTRATISTA O DEL REPRESENTANTE LEGAL	✓	
FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL		
SOPORTES ESTUDIOS (Que demuestren idoneidad para cumplir con el objeto contractual)	✓	
SOPORTES EXPERIENCIA (Que demuestren idoneidad para cumplir con el objeto contractual)	✓	
LICENCIA DE CONDUCCION VIGENTE (PARA CONTRATOS QUE INCLUYAN ACTIVIDADES DE CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS)		✓
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PROFESIONALES VIGENTE		✓
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL.(PARA PERSONAS JURIDICAS) VIGENTE		✓
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS -PROCURADURIA- VIGENTE	✓	
CERTIFICADO REDAM "REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS"	✓	
CERTIFICADO DE DELITOS SEXUAL MENORES DE 18 (891982129-7)	✓	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES -CONTRALORIA - VIGENTE (persona natural o persona jurídica y representante legal)	✓	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES POLICIA -VIGENTE	✓	
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS-VIGENTE	✓	
CERTIFICADO DE AFILIACION AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN, ARL)	✓	
CERTIFICACION DE LA CUENTA BANCARIA **(BANCOLOMBIA)**	✓	
POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL (MEDICO-ENFERMERO-ODONTOLOGO-AUX. ENFERMERÍA- PSICOLOGOS Y DEMAS PERSONAL DEL AREA DE LA SALUD)-CONTRATISTAS		✓
RETHUS EN CASO DE SER DEL AREA DE LA SALUD		✓
R.U.T. **(ACTUALIZADO)**	✓	

Coosalud Proteccion

hospitalvaldiviacontratacion@gmail.com

ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS VALDIVIA 891982129-7

$13.950.420

$12.682200
$1.268.220

$9.118.750
$911.875
$3.250.000
$325.000
$313.450
$31.345